



## **ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO**

El órgano encargado de la resolución de las solicitudes de acceso a la información pública es la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos.

A tenor de lo establecido en el art. 13 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, *«se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.»*

En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, de la Comunidad Autónoma de Canarias, todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española.

Para ejercer este derecho, se deberá presentar solicitud dejando constancia de la identidad del solicitante, la información que se solicita, la dirección de contacto, preferentemente electrónica, a efectos de las comunicaciones a propósito de la solicitud; y, en su caso, la modalidad preferida de acceso a la información solicitada.

No será necesario motivar dicha solicitud de acceso a la información. Sin embargo, se podrán exponer los motivos por los que se solicita la información y podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud.

El acceso a la información pública se podrá solicitar a través de los siguientes medios:

- Formulario web: [https://coflp.vcomm.es/index.php?option=com\\_vtramites&format=full](https://coflp.vcomm.es/index.php?option=com_vtramites&format=full)
- Correo electrónico: [coflaspalmas@redfarma.org](mailto:coflaspalmas@redfarma.org)
- Correo postal o presencialmente: Calle Venegas número 2, CP 35003 Las Palmas de Gran Canaria
- Teléfono de información: +34 928333366

*(fecha de actualización junio 2022)*